

VALPARAÍSO, 2 de agosto de 2022.

OFICIO N° 93/2022

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó, en su última sesión, solicitar a US., tenga a bien, informar los fundamentos por los cuales no se ha decretado estado de catástrofe en la Región de Los Lagos pese a la afectación de los cultivos que se ha producido en la zona producto de heladas y nevazones.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F8B13E935FFBACFC